



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Superior

ACUERDO

No. 14

(05 de junio de 2007)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente a la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica ofrecida en extensión en convenio con la Universidad de Córdoba.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante memorando 02 01 36 del 09 de mayo de 2007, recomienda al H: Consejo Superior la aprobación en Extensión de la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica en convenio con la Universidad de Córdoba, con sede en al ciudad de Montería.

Que el Consejo Superior en sesión del 05 de junio de 2007, aprobó dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que apruebe el Plan de Estudios correspondiente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios correspondiente a la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica ofrecida en extensión en convenio con la Universidad de Córdoba así:

Especialización en Gestión de Calidad y Normalización Técnica, en convenio con la Universidad de Córdoba						
	CICLO NIVELATORIO					
CODIGO	ASIGNATURA	H.T/P	H.I	Núm.sem	Total	CREDITOS
ILEX	INGLES					
	TOTAL HORAS	10	20	3	30	
SEMESTRE I						
CODIGO	ASIGNATURA	H.T/P	H.I	Núm.sem	Total	CREDITOS
EC112	CALIDAD TOTAL	10	20	3	90	2
EC122	GERENCIA DEL SERVICIO	10	20	2	60	1
EC131	AUDITORIA DE CALIDAD	10	20	1	30	1
EC142	HERRAMIENTAS ESTADISTICAS	10	20	3	90	2
EC152	SEMINARIO DE INVESTIGACION	10	20	3	90	2
EC164	CONTROL ESTADISTICO DE PROCESOS	10	20	6	180	4
SEMESTRE II						
CODIGO	ASIGNATURA	H.T/P	H.I	Núm.sem	Total	CREDITOS
EC212	COSTOS DE NO CALIDAD	10	20	2	60	1
EC221	MOTIVACIÓN Y CALIDAD	10	20	1	30	1
EC231	CIRCULOS DE CALIDAD	10	20	2	60	1
EC242	MEJORAMIENTO CONTINUO	10	20	2	270	1

EC256	NORMALIZACION TECNICA	10	20	9	60	6
EC261	ASEGURAMIENTO METROLOGICO EN LA EMPRESA	10	20	2	0	1
EC276	TRABAJO DE GRADO					6
	TOTAL HORAS	120	240		1.392	29
Total de Créditos Académicos: 29						
H.T/P = Horas Teóricas - Prácticas=120						
H.I = Horas Independientes= 240						
Horas Totales = (H.T/P + H.I) * No. De Semanas =1392						

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy cinco (05) de junio de dos mil siete (2007).


JOSE JAIRO MELO ESCOBAR
 Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario

Paula Andrea G.